Melipilla
Cada día más Segura

AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA.

DECRETO EX. Nº 714

MELIPILLA, 08 MAR 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto Nº 59, de fecha 14 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013;

b)El Art. 10, N°7, letra b), de la Ley Nº19.886 de Chile Compras y su Reglamento;

c)El Memorándum N° 289, de fecha 07 de marzo de 2013, de la Directora (S) de la Dirección Desarrollo Comunitario;

d)El Memorándum Nº 112, de fecha 07/03/2013, de de la Directora de Administración y Finanzas (S);

e)Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE, la Contratación Directa con el Proveedor **Producciones Juan Gary Lizama Peña E.I.R.L.**, RUT Nº76.295.790-6, representada legalmente por don Juan Gary Lizama Peña, RUT Nº8.315.834-4, ambos domiciliados en calle General del Canto Nº50, oficina 304, Providencia, Santiago, por la actuación del grupo "El Charro Negro y sus Mariachis México Lindo", el día 08 de marzo de 2013, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer. El valor de la presentación es por $290.000.- (doscientos noventa mil pesos), más IVA.

2.- FUNDAMENTACION: Procede la Contratación Directa, según la Ley de Compras N°19.886 y su Reglamento, Artículo 10, N°7, letra b), "que aprueba las contrataciones o tratos directos con cargo a gastos de representación ".

3.- La Dirección de Administración y Finanzas imputará el gasto al ítem 215-22-12-003 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la Factura por el Director de la Dirección Desarrollo Comunitario o quien lo subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese,

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA ALCALDE

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/MVS/ygs.-
DISTRIBUCION:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica